



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0231/04/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/1382

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

GODOFREDO DURAN VALLES

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de abril de 2022

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Abril de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MADERAS EL KANTYL

con giro de Patio de concentración de trocería y/o rollizos, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3733 de fecha 26 de Junio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08032DUV001** ubicado en KM. 7 ANILLO PERIFERICO LOTE VII, EXMANCOMUN RANCHO ARANJUEZ C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 457.655 Metros cúbicos	15	2551	2565	25002127	25002141

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



Género: PINO MADERA ASERRADA				
Existencia inicial:	1083.536	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	09/03/2022

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
13/03/2022	24952756	2132	OSCAR RODRIGUEZ OLIVAS T08029ROO001	MAD. ASERRADA PINO L.D.	36.750 ✓
15/03/2022	24954929	1110	JULIO CESAR MONARREZ VALENZUELA T-08-029-MOV-001/16	MAD. ASERRADA PINO L.D.	36.345 ✓
18/03/2022	24635965	4861	FIDEL GONZALEZ MORENO T-08-029-GOM-001/10	MADERA ASERRADA DE PINO	12.112 ✓
18/03/2022	24955575	4879	FIDEL GONZALEZ MORENO T-08-029-GOM-001/10	MADERA ASERRADA DE PINO	30.927 ✓
20/03/2022	24630465	1095	JESUS MANUEL MARTINEZ MARTINEZ T08029MAM002	MAD. ASERRADA PINO L.D.	31.080 ✓
20/03/2022	24630005	296	TOMAS GARCIA PONCE T-08-029-GAP-001/18	MADERA ASERRADA DE PINO	4.415 ✓
22/03/2022	24955576	4880	FIDEL GONZALEZ MORENO T-08-029-GOM-001/10	MADERA ASERRADA DE PINO	44.571 ✓
23/03/2022	24956895	1628	TOMAS GARCIA PONCE T-08-029-GAP-001/18	MADERA ASERRADA DE PINO	23.301 ✓
23/03/2022	24956896	1629	TOMAS ESCAMILLA SILLER T-08-029-GAL-001/17	MADERA ASERRADA DE PINO	18.308 ✓
24/03/2022	24629970	4831	FIDEL GONZALEZ MORENO T-08-029-GOM-001/10	MADERA ASERRADA DE PINO	53.262 ✓
25/03/2022	24847212	1247	MARIO VALDEZ CORDOBA T-10-017-VAC-001	MAD. ASERRADA PINO L.D.	38.763 ✓
28/03/2022	24630412	347	JUAN GUERRERO RUIZ MORENO T-08-060-RUM-001/10	MAD. ASERRADA PINO L.D.	23.200 ✓
30/03/2022	24847213	1248	MARIO VALDEZ CORDOBA T-10-017-VAC-001	MADERA ASERRADA DE PINO	37.389 ✓
30/03/2022	24959091	1708	BALTAZAR MARTINEZ QUIÑONEZ T-08-060-MAQ-001/15	MADERA ASERRADA DE PINO	39.460 ✓
02/04/2022	24630257	1535	TOMAS ESCAMILLA SILLER T-08-060-EAS-001/15	MADERA ASERRADA DE PINO	27.772 ✓
Total					457.655
Equivalencia de materia prima transformada					

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	1541.191	METROS CUBICOS	FECHA	06/04/2022

[illegible]

[illegible]

MÉXICO
GOBIERNO DE LA FAMILIA

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COLMEX
de México

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00